

Necesidad de un Salario Mínimo Interprofesional (SMI) propio. 17-M HUELGA!

En un estudio realizado en colaboración con profesorado del departamento de Economía y Gestión de la EHU, la Fundación Ipar Hegoa ha analizado para el sindicato LAB las consecuencias que tiene para los trabajadores la no aplicación de un Salario Mínimo Interprofesional propio.

El sindicato LAB situó la reivindicación del Salario Mínimo Propio Interprofesional en un salario de 1.628 euros en 2024, tal y como lo definen la Carta Social Europea, el Convenio 131 de la Organización Internacional del Trabajo y la Directiva Europea 2022/2014 al señalar que debe representar el 60% del salario medio a tiempo completo del territorio de aplicación (Hego Euskal Herria).

Sin embargo, por encima de la reivindicación sindical propia, y recogiendo la posibilidad real y la propuesta de implantar un SMI propio en Hego Euskal Herria, LAB ha situado de acuerdo con el otros sindicatos la reivindicación conjunta en 1.500 euros para este año contrastando con los 1184 euros vigentes en el Estado español en 2025, y haciendo un llamamiento a la patronal para que lo negocie.

[Aquí](#) el informe.

EL 17M ¡HUELGA GENERAL! a favor del salario mínimo propio